Informe de Resultados
Cuenta Pública Participativa 2023
Ministerio de Educación

Unidad de Inclusión y Participación
Gabinete Ministerial

15 de junio de 2023

NOMBRE DEL INFORME: Informe de resultados. Cuenta Pública Participativa 2023. Ministerio de Educación.

AUTORA: Daniela Maldonado Rojo
CONTRAPARTE TÉCNICA: Javier Azócar Bizama

Se autoriza su reproducción siempre y cuando se haga referencia explícita a la fuente.

Para referenciar, emplear el siguiente formato:
Maldonado, D. (2023). Informe de resultados. Cuenta Pública Participativa 2023. Ministerio de Educación. Encargado por MINEDUC.

NOTA
Este informe ha sido encargado por el Ministerio de Educación de Chile. Las opiniones que se presentan en esta publicación, así como los análisis e interpretaciones, son de exclusiva responsabilidad de la autora y no reflejan necesariamente los puntos de vista del MINEDUC.

De acuerdo con el artículo 32 N°2 de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, “cada órgano de la Administración del Estado deberá establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia”.

El Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Inclusión y Participación del Gabinete Ministerial, ha dado cumplimiento al mandato legal implementando las acciones específicas de participación que se presentan en el siguiente informe.

El referido informe es producto del proceso de sistematización y análisis de la información recogida en la consulta online realizada en el marco de la Cuenta Pública Participativa 2023 del Ministerio de Educación.

El documento presentado es descriptivo y rescata las percepciones, reflexiones y propuestas que surgieron desde las y los participantes. De acuerdo con lo anterior, las opiniones y conclusiones del señalado documento no reflejan necesariamente la postura del MINEDUC.

Agradecemos a las y los participantes, quienes destinaron tiempo a compartir ideas, manifestar sus preocupaciones e inquietudes y escuchar con atención las de otras, comprendiendo en muchos casos puntos de vista diferentes a los propios.

Índice

I. Introducción 5
II. Diseño metodológico 6
III. Caracterización de participantes 7
3.1 Nivel de participación nacional y por regiones 7
3.2 Pertenencia a una comunidad educativa, nivel de enseñanza y rol que cumplen en sus comunidades escolares 7
3.3 Pertenencia a una organización de la sociedad civil 8
IV. Resultados transversales 9
4.1 Necesidades para la reactivación educativa de las comunidades 9
4.1.1 Eje 1 Convivencia y Salud Mental 10
4.1.2 Eje 2 Fortalecimiento de los aprendizajes 12
4.1.3 Eje 3 Asistencia y Revinculación 14
4.1.4 Otras necesidades y propuestas educativas 14
4.2 Priorización de iniciativas estratégicas del Ministerio de Educación 15
V. Conclusiones 20
VI. Referencias 22

I. Introducción

Anualmente, todos los organismos del Estado deben generar cuentas públicas participativas, ya que son un mecanismo fundamental para la rendición de cuentas de la gestión pública, establecidas en la ley 20.500 “Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública”, en el Instructivo Presidencial Nº 007 de 2022 para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública y en la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Educación (2022). En este marco, se establece que los órganos de la Administración del Estado deben proporcionar modalidades formales y específicas de participación, junto con poner en conocimiento público información relevante, generando cuentas públicas a la ciudadanía de su gestión en torno a políticas, planes, programas y ejecución presupuestaria.

Para el Ministerio de Educación (MINEDUC), la cuenta pública participativa 2023 ha permitido visibilizar las diversas gestiones realizadas a nivel ministerial, con foco en las necesidades y realidades regionales y locales. También, constituye una oportunidad para reafirmar la relevancia del Plan de Reactivación Educativa Integral “Seamos Comunidad”, el cual tiene por objetivo responder estratégicamente a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia.

Las cuentas públicas participativas son de gran relevancia dado que constituyen un espacio de diálogo entre las instituciones, sus respectivas autoridades y la ciudadanía, con el propósito de dar a conocer el desempeño de las instituciones del Estado para su posterior evaluación, garantizando estándares de transparencia y probidad. Además, son un mecanismo que busca facilitar el control y fiscalización ciudadano sobre el quehacer de los ministerios y servicios públicos anualmente. A partir de las cuentas públicas se puede explicar y justificar las decisiones sobre asuntos relevantes y sensibles de la gestión (planes, programas, actividades), junto con recoger las opiniones emitidas por las personas durante el proceso. También, posibilita establecer una adecuada planificación, ejecución y control del gasto público, lo cual es fundamental para promover la confianza de la ciudadanía en sus gobernantes y en las instituciones públicas.

En este contexto, el Ministerio de Educación realizó durante el mes de mayo del presente año, una cuenta pública participativa en cada una de las 16 regiones del país, habilitando una consulta en línea por dos semanas, entre el viernes 5 y el jueves 18 de mayo, para recibir y considerar las preguntas, aportes y opiniones de la ciudadanía, previo a la cuenta pública del ministro. La consulta online da cumplimiento con la normativa vigente, siendo un mecanismo de participación que cumple con el propósito y el sentido del proceso.

El presente informe tiene por objetivo mostrar los principales resultados obtenidos de la cuenta pública participativa acerca del proceso de gestión pública del Ministerio de Educación. En un primer apartado, se presenta el diseño metodológico de la consulta en línea y el método de análisis de los resultados. En los apartados que siguen, se incorpora una caracterización general de las y los participantes y se analizan los principales resultados referentes a las necesidades y logros educativos percibidos por la ciudadanía, considerando el último año de ejecución del Ministerio, específicamente desde junio de 2022 hasta mayo de 2023.

II. Diseño metodológico

La Cuenta Pública Participativa 2023 del Ministerio de Educación se realizó en mayo del presente año y consideró la participación de las 16 regiones del país. Para esto, se diseñó una plataforma en línea -alojada en el sitio web institucional del MINEDUC -, abierta a toda la población que tuvo por objetivo realizar una consulta online para recibir las percepciones, aportes, consultas y opiniones de la ciudadanía acerca de la gestión pública del MINEDUC. Este mecanismo de participación buscó responder a la normativa vigente, junto con propender hacia una vinculación efectiva de las comunidades con las políticas del ministerio y las acciones con pertinencia local.

Los objetivos de la implementación de la plataforma web fueron:

- Caracterizar a quiénes participan, para que los equipos regionales pudieran conocer el perfil de las y los participantes de su región, provincias y comunas.
- En el contexto de los ejes del Plan de Reactivación Educativa, conocer, mediante una pregunta abierta, las necesidades educativas que las personas consideran como más urgentes y relevantes en su territorio.
- En virtud de estas necesidades y mediante el despliegue de 13 opciones referentes a los compromisos programáticos del Ministerio de Educación, se buscó conocer cómo la comunidad prioriza las iniciativas y avances obtenidos a nivel ministerial.

Para llevar a cabo el proceso y potenciar la participación de los equipos regionales, se difundió y convocó a distintos actores de las comunidades educativas, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones sociales, instituciones públicas, academia, entre otros. Se puso especial atención el atender al principio de inclusión en el ejercicio del derecho a la participación, con el fin de intencionar la participación para llegar a comunidades rurales, personas en situaciones de discapacidad, diversidades sexo genéricas, extranjeridad, pueblos originarios, ente otros, considerando las adaptaciones necesarias y pertinentes para la consecución de ese objetivo.

Para describir los resultados obtenidos de la cuenta pública participativa se procedió a utilizar diferentes metodologías de análisis, de acuerdo a los diferentes apartados de la consulta, las cuales se detallan a continuación:

a. **Caracterización de las y los participantes:** Análisis estadístico de los datos obtenidos a nivel nacional, considerando los diferentes componentes de la consulta que permiten caracterizar a las y los participantes.
b. **Plan de Reactivación y necesidades identificadas**: Análisis de los resultados obtenidos a nivel nacional, mediante el Software Atlas Ti. Se utiliza una codificación abierta, únicamente estructurada a partir de los ejes del Plan de Reactivación Educativa, quedando abierta la posibilidad de identificar temas emergentes en el análisis de las respuestas.
c. **Priorización de iniciativas de acuerdo a los componentes programáticos de MINEDUC**: Análisis de los resultados utilizando la herramienta de tabla dinámica de Excel, la cual permite resumir y analizar los datos estableciendo comparaciones, priorización y tendencias de acuerdo a la selección de variables, particularmente nivel de enseñanza a la que pertenece y rol que cumplen las y los participantes en sus comunidades educativas.

III. Caracterización de participantes

3.1 Nivel de participación nacional y por regiones

En la consulta en línea participaron 989 personas a nivel nacional, destacándose la participación de la Región Metropolitana con un 18%, seguido de la Región de Valparaíso con un 12,8% y la región de Arica y Parinacota con un 13,1% de participación, tal como se puede observar en la tabla Nº1.

Tabla Nº1: Nivel de Participación nacional y regional

Regiones	Nº de participantes	% del nivel de participación
Arica y Parinacota	130	13,1%
Tarapacá	21	2,1%
Antofagasta	24	2,4%
Atacama	19	1,9%
Coquimbo	65	6,6%
Valparaíso	127	12,8%
Metropolitana	178	18%
O'Higgins	88	8,9%
Maule	75	7,6%
Ñuble	19	1,9%
Bío Bío	65	6,6%
Araucanía	16	1,6%
Los Ríos	45	4,5%
Los Lagos	22	2,2%
Aysén	60	6,1%
Magallanes	35	3,5%
Total Nacional	989	100%

3.2 Pertenencia a una comunidad educativa, nivel de enseñanza y rol que cumplen en sus comunidades escolares

Los principales resultados de la consulta evidencian que un 83,9% de participantes forman parte de una comunidad educativa, correspondiendo a 830 personas. La mayoría pertenece al nivel educativo de enseñanza básica, con un 39,6%, seguido del nivel de educación media humanista-científica (20,8%) y del nivel de educación parvularia (20,6%), tal como se puede observar en el gráfico Nº1.

Gráfico Nº1:
Nivel educacional al que pertenecen las y los participantes

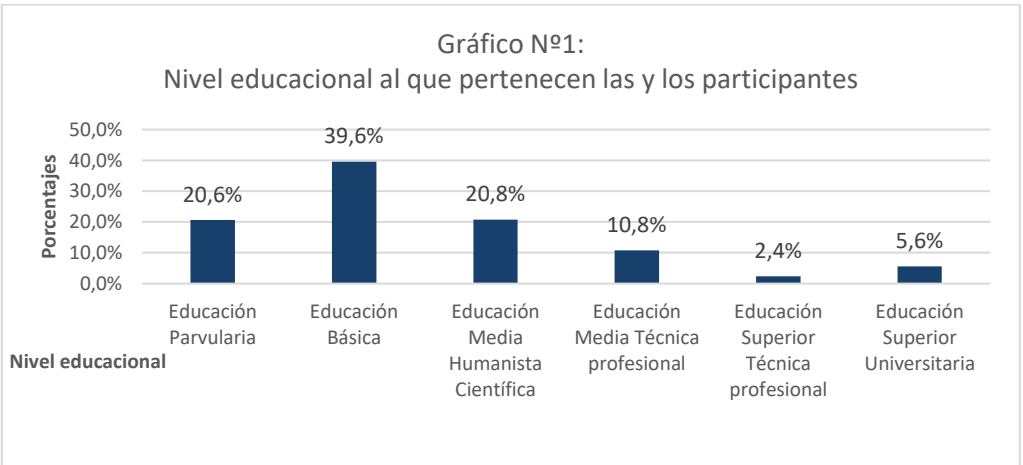

Respecto al rol que cumplen las y los participantes que forman parte de comunidades educativas, los resultados muestran que la mayoría son directivos, con un 46,4%, seguidos por docentes con 18,2% y madres, padres y apoderados/as, con un 14,7%, tal como se puede observar en el gráfico Nº2.

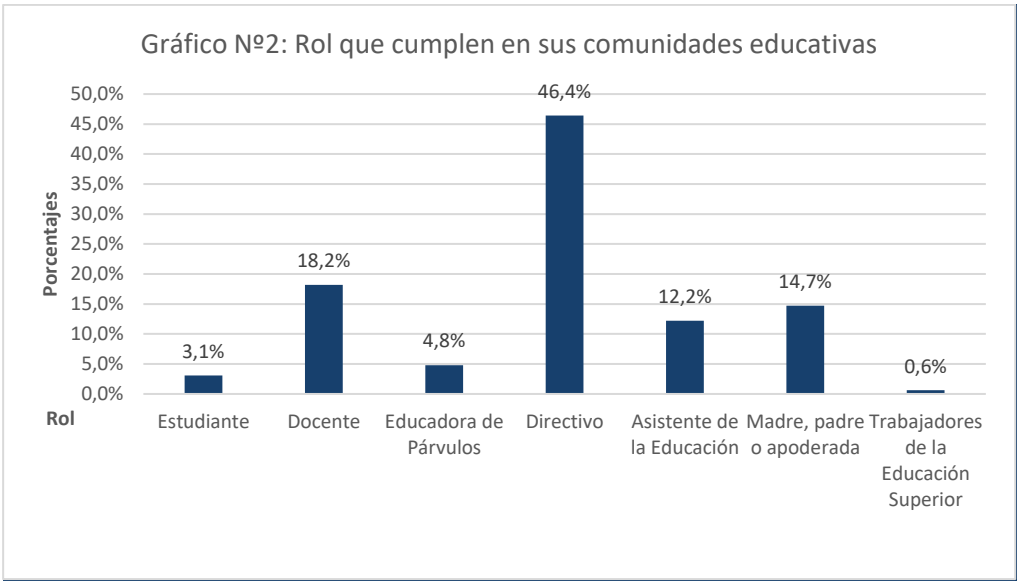

3.3 Pertenencia a una organización de la sociedad civil

De los 989 participantes de la cuenta pública participativa, 143 personas pertenecen a una organización de la sociedad civil correspondiente al 14,5%, respecto al total de participantes. Destaca la participación en **organizaciones comunitarias funcionales**, específicamente en juntas de vecinos (22,3%), seguido de la participación en comités y cooperativas de nivel territorial (7%), organizaciones culturales y sociales (5,6%) y, por último, organizaciones deportivas (4,9%). También es importante, aunque en menor grado, la participación en **organizaciones sociales** vinculadas a la política y los derechos humanos (6,3%), grupos religiosos (6,3%), agrupaciones que buscan proteger los derechos de la infancia (4,2%) y asociaciones de guías y scout de Chile (3,5%).

Con respecto a las **organizaciones de la sociedad civil vinculadas con la educación**, destaca principalmente la participación en agrupaciones de entro de madres, padres y apoderados, con un 9,8% de participación. También se menciona en un nivel menor de participación, la pertenencia a entidades del MINEDUC como, por ejemplo, Departamentos Provinciales de Educación (DEPROV), Secretarías Ministeriales de Educación (SECREDUC) y Departamentos de Educación Municipal (DAEM/DEM), así como en fundaciones o corporaciones orientadas a mejorar la educación en el país.

En relación a la **participación en organizaciones gremiales**, 254 personas señalan participar en una organización gremial, correspondiente al 25,6% respecto al total de participantes, siendo relevante la participación en el gremio de trabajadores de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (AJUNJI) (21,6%), seguido de la participación en el gremio del Colegio de Profesores y Profesoras de Chile (18,9%), la asociación gremial de funcionarios/as del Ministerio de Educación (ANDIME) (15%) y la asociación de administrativos, auxiliares, técnicos y profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (APROJUNJI) (7%). Por otra parte, es relevante la participación en sindicatos de diversa índole, alcanzando un 17% de participación gremial, destacándose la adherencia en sindicatos de trabajadores de la educación municipal (SITEMU) con un 37,7%; sindicatos vinculados a

establecimientos escolares con un 26,6%; sindicatos de trabajadores de la educación, con un 17,7%; y sindicatos de docentes, con un 13,3% de participación.

IV. Resultados transversales

En el marco de la ejecución del Plan de Reactivación Educativa, la cuenta pública participativa tuvo por objetivo conocer las necesidades que las y los participantes consideran más urgentes y relevantes en sus territorios y, en virtud de los compromisos programáticos del MINEDUC, conocer cómo las y los participantes priorizan los avances que consideran más relevantes para sus comunidades.

Cabe mencionar, que el **Plan de Reactivación Educativa Integral "Seamos Comunidad",** propuesto por el ministerio, tiene como objetivo impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación del sistema educativo a fin de mitigar y superar los impactos de la pandemia y la no presencialidad de las y los estudiantes en sus establecimientos educativos. De esta manera, se desplegaron un conjunto de recursos, programas y dispositivos de política que fueron distribuidos en 3 ejes estratégicos clave: convivencia y salud mental (Eje 1), fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza (Eje 2), y la asistencia y revinculación de estudiantes (Eje 3).

En la siguiente Tabla Nº2, es posible observar en detalle los objetivos propuestos para cada uno de los ejes del plan.

Tabla Nº2 Ejes de Reactivación Educativa Integral

Ejes de reactivación	Objetivos propuestos
Eje 1 Convivencia y salud mental	Atender los aspectos de convivencia, equidad de género y salud mental para que los establecimientos sean espacios de protección y bienestar socioemocional.
Eje 2 Fortalecimiento de aprendizajes	Fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos, estrategias curriculares y pedagógicas, así como infraestructura y conectividad para profundizar aprendizajes.
Eje 3 Asistencia y revinculación	Garantizar integralmente la continuidad de las trayectorias educativas, promoviendo la asistencia regular y la revinculación de estudiantes que han interrumpido su proceso educativo.

De esta manera, en el marco del Plan de Reactivación educativa, la cuenta pública participativa consideró las siguientes dos preguntas:

1. De acuerdo con los ejes de la Reactivación Educativa, ¿cuáles son las necesidades más urgentes y relevantes en su comunidad? (Pregunta abierta)

2. Respecto a las iniciativas impulsadas por el Ministerio de Educación para la Reactivación Educativa, identifique un máximo de 3 iniciativas que le parezcan más relevantes para el año 2022 (Selección múltiple, considerando un conjunto de 13 iniciativas)

4.1 Necesidades para la reactivación educativa de las comunidades

Respecto a la primera pregunta de la consulta online referente a las necesidades educativas que las y los participantes consideran más urgentes y relevantes, el análisis cualitativo evidenció los siguientes resultados:

- De un total de 1393 menciones realizadas por las y los participantes, 579 menciones corresponden al **Eje de Fortalecimiento de los Aprendizajes**, equivalente a un 41,6% respecto del total, siendo una de las principales preocupaciones presentes en las comunidades educativas.
- En segundo lugar, aunque en un grado similar al Eje de Aprendizajes, se encuentra el **Eje de Convivencia y Salud Mental** con 535 menciones equivalente a un 38,4% respecto al total de menciones.
- En tercer lugar, y en un nivel menor en comparación con los otros dos ejes, se encuentra el **Eje de Asistencia y Revinculación** con 206 menciones equivalente a un 14,7% respecto al total de menciones.
- Por otra parte, cabe destacar que se mencionan en menor grado, otras problemáticas y propuestas para mejorar la educación, referentes al Sistema de Admisión escolar (SAE), la alimentación de las y los estudiantes, administración de la educación, entre otros temas, sumando un total de 73 menciones.

A continuación, se presenta un análisis cualitativo para cada uno de los ejes del Plan de Reactivación Educativa, destacando las principales necesidades y propuestas que fueron enunciadas por las y los participantes.

4.1.1 Eje 1 Convivencia y Salud Mental

Los problemas relativos a la convivencia y la salud mental presentes en las comunidades educativas constituyen una preocupación destacada en la cuenta pública participativa.

> "*En nuestra comunidad nos hemos visto sobrepasados con la violencia escolar actual de los estudiantes, cualquier problema la solución es el golpe, sin medir consecuencias. Situación que afecta la convivencia de toda la comunidad*" (Docente, Educación Media Técnico Profesional)

> "*La convivencia escolar es una necesidad urgente ya que se hace fundamental enseñarles a los niños y niñas a vivir en respeto y empatía, en ambientes diversos y sanos, para que puedan relacionarse con los otros de manera constructiva y participar activamente en la sociedad, en sus distintos procesos democráticos*" (Apoderado/a, Educación Básica)

En este sentido, se identifica que una de las acciones clave para la reactivación educativa es atender con urgencia y prioridad a los problemas de convivencia y salud mental que afecta a todos los niveles educativos (parvularia, básica, media y superior) y a diferentes actores de las comunidades (funcionarios/as, docentes, asistentes de la educación, apoderados/as, estudiantes, entre otros). Además, es altamente mencionado que la inestabilidad emocional de las y los estudiantes o de sus familiares impacta significativamente en el desarrollo y el logro de los aprendizajes, junto con repercutir en la asistencia y revinculación de las y los estudiantes y en sus trayectorias educativas. Por tanto, este eje es considerado un componente crucial para abordar e impactar en los otros ejes del plan.

> "*En el caso de los y las estudiantes, la inestabilidad emocional propia o de sus familiares, afecta tremendamente en su asistencia y revinculación, teniendo el caso de estudiantes con problemas que su paso por el establecimiento está muy lejos del poder desarrollar un proceso continuo de enseñanza de aprendizaje*" (Docente, Educación Media Humanista Científico)

> "*Atender a los aspectos de salud mental es fundamental. Particularmente, con el regreso a clases después de un largo período en clases online e híbridas, hay una gran cantidad de alumnos/as que desarrollaron*

baja autoestima, depresión y distintos tipos de ansiedad" (Docente, Educación Media Humanista Científico)

Las y los participantes identifican distintas dificultades vinculadas a este tema, en específico se enuncia la falta de recursos financieros y humanos, junto con los problemas que existen en las derivaciones producto de las listas de espera y saturación del sistema público de salud, lo cual repercute significativamente en poder brindar una atención oportuna, efectiva y pertinente.

> *"Creo que es fundamental proveer a los establecimientos de psicólogos/as escolares en los colegios, con el fin de amortiguar los cambios socioemocionales que han tenido que enfrentar últimamente los alumnos/as debido a la pandemia y las consecuencias del encierro; como la falta de empatía y la explosiva agresividad frente a determinadas situaciones"* (Docente, Educación Básica)

Con respecto a las propuestas, se señala la necesidad de fortalecer los planes de convivencia escolar e implementar diversas estrategias para la promoción del bienestar socioemocional de las comunidades educativas. En particular, se indican las siguientes acciones:

En el ámbito de la convivencia escolar:

a. Revisión de los Reglamentos Internos y Manual de Convivencia Escolar, para que éstos estén alineados con un enfoque sistémico e inclusivo incluyendo el Protocolo de Desregulación Emocional y Conductual.
b. Reforzar los equipos de convivencia escolar, incorporando más especialistas y un aumento de los recursos para poder atender a las necesidades de toda la comunidad educativa.
c. Implementar acciones de capacitación y formación a la comunidad educativa para contar con herramientas para la resolución de conflictos y la promoción del buen trato y los valores democráticos de la sana convivencia, a fin de generar experiencias pedagógicas que permitan abordar de manera sistémica el problema de la violencia escolar.
d. Implementar charlas informativas y distintos programas de sensibilización sobre temas de inclusión, educación sexual integral, equidad de género y diversidad, a fin de propiciar ambientes escolares donde prime el respeto y la tolerancia.
e. Crear e implementar actividades recreativas, deportivas y artísticas que ayuden a crear espacios de bienestar para toda la comunidad educativa.

En el ámbito de la salud mental:

a. Capacitación y formación en habilidades, competencias y estrategias a los equipos psicosociales de los establecimientos educativos a fin de mejorar el bienestar socioemocional en niños, niñas, familias y trabajadores.
b. Implementación de asesorías a docentes y orientadores/as en bienestar socioemocional para favorecer la acción pedagógica y el compromiso con las y los estudiantes con el objetivo de fomentar su seguridad, motivación y pertenencia a sus comunidades educativas.
c. Atención oportuna, pertinente y efectiva en problemáticas de salud mental de toda la comunidad (estudiantes, apoderados/as, funcionarios/as en general).
d. Redes de apoyo eficientes en lo relativo a pesquisas y acompañamiento a estudiantes en riesgo psicológico, pedagógico y de deserción y a profesionales de la comunidad educativa en general.
e. Ampliar y fortalecer los recursos humanos para duplas psicosociales, junto con aumentar los recursos para que las y los profesionales puedan concurrir a realizar visitas domiciliarias.

f. Implementar diversas actividades recreativas educativas, como salidas al aire libre o jornadas de reflexión orientadas a aprender estrategias de trabajo en equipo y herramientas para resolver conflictos a través del diálogo.

Como un punto importante a contemplar dentro del eje de convivencia y salud mental, se encuentra la necesidad de mejorar la atención y acompañamiento de los establecimientos educativos a niños, niñas y adolescentes (NNA) con necesidades educativas especiales (NEE). Además, ante el aumento de niños/as diagnosticados con el trastorno del espectro autista (TEA), se considera urgente fortalecer las competencias pedagógicas de las y los docentes para atender a la diversidad, junto con actualizar la normativa y aumentar la cantidad de profesionales en los equipos de Programas de Integración Escolar (PIE).

4.1.2 Eje 2 Fortalecimiento de los aprendizajes

Fortalecer la acción pedagógica es destacado como una de las primeras prioridades para las comunidades educativas, en tanto se diagnóstica que el cierre prolongado de los establecimientos educativos en pandemia generó profundas consecuencias en los aprendizajes de las y los estudiantes. En particular, se menciona que existe un rezago en la lectoescritura, junto con un importante retraso pedagógico en todos los niveles educativos y en algunos casos, un aumento de la tasa de niños/as no escolarizados. Por otra parte, se señala que la pandemia ha aumentado la brecha educativa entre establecimientos de distinta dependencia, siendo difícil para las y los docentes nivelar los aprendizajes cuando las condiciones son inequitativas entre diferentes comunidades escolares.

> "*Como a muchos de los establecimientos, la pandemia generó un retroceso en el aprendizaje. Hoy en día, es difícil avanzar como se hacía antes de las clases online, debido a los frágiles conocimientos previos de los estudiantes*" (Docente, Educación Media Humanista Científico)

Por tanto, una de las principales urgencias es atender a las necesidades pedagógicas de las escuelas, además de mitigar los aprendizajes descendidos y las brechas respecto a las habilidades de lecto escritura. Por otra parte, diversos participantes mencionan que la falta de recursos en el área de infraestructura, conectividad, materiales didácticos y pedagógicos en distintos establecimientos educativos del país ha afectado el avance en este eje del plan.

> "*La necesidad más urgente que veo en nuestra Unidad Educativa, hace referencia al Eje 2, sobre todo el ítem de infraestructura, ya que a mi parecer el aprendizaje de las y los estudiantes va directamente proporcional a la comodidad (desde mobiliario hasta espacios deportivos)"* (Directivo, Educación Básica)

Una importante dificultad presente en las escuelas es el problema asociado a la dotación de profesionales de la educación. En particular, se menciona la falta de recursos humanos, especialmente de asistentes de la educación, auxiliares, inspectores/as, encargados/as de convivencia, psicólogos/as, educadores/as diferenciales y personal administrativo. También, se indica que muchos docentes se encuentran con licencias médicas y no hay reemplazos disponibles, producto de la alta carga laboral y psicológica y la falta de condiciones laborales que no favorecen la retención y continuidad de los profesionales en sus comunidades educativas. Por tanto, es considerado urgente contar con profesionales para cubrir la carga horaria del colegio, fomentar los procesos de aprendizaje y ser más eficiente en la gestión educativa.

> *"Hay docentes con licencia hace más de un mes sin que contraten a otro en su reemplazo, destinando las horas de trabajo colaborativo de otros docentes para cubrir esa asignatura, dejando a los y las estudiantes sin su derecho a recibir una educación diversificada e integral"* (Docente, Educación Básica)

En materia de infraestructura, las deficientes condiciones con que se encuentran algunos establecimientos educativos en el país, es destacado como una necesidad primordial a resolver, siendo un aspecto altamente mencionado en la consulta. Específicamente, se indican diversos problemas a nivel de la estructura de los recintos, falta de revisión y mantenimiento de los servicios básicos (agua, electricidad, alcantarillado y calefacción) y carencia de espacios que brinden la comodidad necesaria para que las y los estudiantes puedan desarrollar las diversas actividades pedagógicas y recreativas. De esta forma, la falta de recursos y carencia de infraestructura adecuada para brindar una educación de calidad es considerada como un aspecto crítico para diversos actores de las comunidades educativas, en tanto pone en riesgo la salud de las y los estudiantes y su bienestar en general, junto con impactar en la ejecución del plan de reactivación.

> *"La infraestructura del colegio es primordial. Existe mucha despreocupación en aulas, ventanas, baños, filtraciones de agua, calefacción, el agua que beben los niños y niñas sale turbia. Los laboratorios están en mal estado, al igual que el gimnasio"* (Apoderado/a, Educación Básica)

> *"Reparar el sistema de calefacción es urgente, ya que es inadecuado a las condiciones climáticas de la región. Hay que realizar mejoras considerables a la infraestructura del establecimiento, ya que cuando llueve se mojan la gran mayoría de las salas de clases"* (Docente, Educación Básica)

Otro aspecto destacado en este eje es la necesidad de actualizar y priorizar la malla curricular considerando la realidad que se vive en el país, dado que se percibe una sobrecarga de trabajo para las y los docentes y estudiantes.

> *"Sobre el eje de fortalecimiento de aprendizajes, hay que ser críticos y realistas con la cantidad de contenidos que deben pasar los profesores, hay que saber que desde la planificación se toman decisiones en condiciones ideales, pero al momento de la ejecución aparecen inconvenientes, en resumen, no sobrecarguen a los docentes y alumnos/as con contenidos extensos que no puedan ser capaces de cumplir" (Estudiante, Educación Media Humanista Científico)*

Para abordar este eje, las y los participantes proponen diversas acciones, destacándose las siguientes:

a. Profundizar en el desarrollo sistemático de los diagnósticos y sus resultados para la toma de decisiones en cuanto al rezago pedagógico y habilidades curriculares.
b. Poner a disposición recursos para desarrollar estrategias pedagógicas que favorezcan los aprendizajes basales y complementarios, especialmente para estudiantes vulnerables a fin de lograr disminuir la brecha de aprendizaje entre distintas dependencias educativas.
c. Gestionar instancias de aprendizaje que permitan reactivar la lectura, la escritura y las habilidades matemáticas, considerando actividades educativas didácticas y lúdicas, que incentiven a las y los estudiantes al aprendizaje.
d. Disponer de recursos para la contratación de los distintos profesionales de la educación que se requieren para cubrir todas las necesidades educativas de las escuelas y mejorar las condiciones laborales para el ejercicio de las distintas profesiones.
e. Disposición de recursos tecnológicos que apoyen la acción en aula, mejorando la infraestructura y la conectividad, especialmente en sectores rurales, con el objetivo de posibilitar un mayor acceso al mundo digital y una ampliación de espacios de aprendizaje y recursos digitales.
f. Disposición de recursos y aumento en la eficiencia de la gestión de éstos a fin de ejecutar proyectos de infraestructura, reduciendo significativamente el tiempo de ejecución de los proyectos asignados y el inicio de obras.

g. Fiscalización a los sostenedores responsables de la ejecución de proyectos de infraestructura y mantenimientos de los recintos, con el fin de asegurar el mejoramiento y la habilitación de espacios educativos y recreativos en los recintos.
h. Profundizar en la actualización de la priorización curricular en todas las asignaturas para implementar planes educativos más claros y específicos, junto con actualizar la malla curricular incorporando asignaturas, como por ejemplo educación cívica, ecología y género, a fin de formar personas con conocimientos atingentes a la realidad mundial. Esto requiere también capacitar a las y los docentes en la diversificación de la enseñanza.
i. Generar acciones que permitan aumentar la vinculación, responsabilidad y el compromiso de las familias en el proceso pedagógico de sus hijos/as.

4.1.3 Eje 3 Asistencia y Revinculación

Garantizar la continuidad de las trayectorias educativas, promoviendo la asistencia regular y la revinculación de estudiantes con su proceso educativo, es destacado por las y los participantes, como la tercera prioridad en el marco del Plan de Reactivación Educativa. Se señala que las principales causas del ausentismo escolar, particularmente en los niveles preescolar y básico, son la transmisión de enfermedades de alta carga viral, junto con la falta de servicios de transporte escolar, especialmente en las zonas rurales. Por otra parte, la falta de compromiso de las y los apoderados para apoyar la asistencia y permanencia de sus hijos/as en el sistema educativo es identificado como una dificultad que afecta la reactivación de este eje.

> *"Actualmente no contamos con bus de acercamiento y debido a eso las familias han retirados a sus hijos e hijas"* (Directivo/a, Educación Básica)

> *"La asistencia y revinculación es un eje importante, principalmente nos afecta por los problemas de transporte, lo cual no permite que todos los niños y niñas tengan una asistencia regular"* (Directivo/a, Educación Parvularia)

Se proponen un conjunto de acciones para este eje, destacándose las siguientes:

a. Disponer de recursos para poder transportar a las y los estudiantes a los establecimientos educativos, principalmente en zonas rurales.
b. Implementar una infraestructura adecuada a las condiciones climáticas de las regiones para favorecer la asistencia y las actividades de las y los alumnos.
c. Generar acciones de concientización de apoderados/as respecto a la importancia de la asistencia a clases especialmente en la primera infancia, junto con implementar estrategias que permitan un mayor involucramiento y participación de las familias en las comunidades educativas.
d. Implementar redes de apoyo eficientes en lo relativo a pesquisas y acompañamiento de estudiantes en riesgo de deserción.
e. Disponer de recursos para promover la asistencia a clases y revincular a estudiantes por medio de visitas domiciliarias por parte de las duplas psicosociales, a fin de garantizar la continuidad de las trayectorias educativas.

4.1.4 Otras necesidades y propuestas educativas

Las y los participantes mencionan diversas necesidades educativas asociadas a propuestas de mejoras que, aunque tienen una menor frecuencia de menciones, son importantes de destacar. En particular, se señalan las siguientes:

a. Mejorar la gestión a nivel de administración municipal de educación, junto con fortalecer la labor que realizan los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).
b. Contar con recursos oportunos para el abastecimiento de materiales y equipamiento en los establecimientos educativos, mejorando la gestión que realizan los SLEP en estas materias.
c. Mejorar la calidad de la alimentación que es otorgada a las y los estudiantes en los establecimientos educativos.
d. Revisar y mejorar los procedimientos del Sistema de Admisión Escolar para evitar problemas de cupos e incluir en el sistema a los jardines infantiles.

4.2 Priorización de iniciativas estratégicas del Ministerio de Educación

Para la cuenta pública participativa se presentaron trece iniciativas estratégicas del Ministerio de Educación, para que las y los participantes seleccionaran tres acciones relevantes para sus comunidades educativas para el año 2023. En la Tabla Nº3 se nombran y describen el conjunto de iniciativas contempladas en la cuenta pública participativa 2023.

Tabla Nº3 Iniciativas programáticas del Mineduc

Iniciativas	Descripción de la iniciativa
Plan Verano	Apertura de espacios educativos para actividades recreativas, deportivas y artísticas, durante las vacaciones de verano 2023.
Programa Territorial "A convivir se aprende"	Desarrollar competencias y habilidades en directivos, docentes y equipos de convivencia para prevenir y enfrentar situaciones de violencia y favorecer la convivencia escolar.
Talleres de formación en convivencia escolar y salud mental	Talleres dirigidos a docentes, asistentes de la educación y directivos con el fin de desarrollar habilidades socioemocionales para prevenir y erradicar la violencia escolar, detectar y acompañar a estudiantes con problemas y trastornos de salud mental.
Programa Habilidades para la Vida	Intervención realizada por equipos psicosociales para promover estrategias de cuidado, bienestar y desarrollo de habilidades para la convivencia en comunidades educativas.
Maletín Socioemocional	Fichas temáticas agrupadas en un dispositivo digital para acompañar a familias y equipos pedagógicos en el abordaje de situaciones vinculadas al desarrollo y bienestar integral de niños y niñas.
Plan Nacional de Tutorías	Estudiantes de pedagogía y otras áreas afines realizan tutorías a estudiantes del sistema escolar, con el fin de apoyarles en el desarrollo de aprendizajes y habilidades. Este plan cuenta con dos líneas de acción: tutorías universitarias y tutorías comunitarias.
Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura	Instrumento formativo construido en conjunto con la Agencia de la Calidad de la Educación que permitirá a docentes identificar las necesidades de apoyo en lectura de estudiantes de 2º, 3º y 4º básico que no han alcanzado el nivel de desarrollo adecuado a su edad.
Recursos para la Reactivación de la Lectura	Recursos pedagógicos disponibles en plataforma web que van en apoyo de los procesos de activación de la lectura en las tres dimensiones abordadas por el diagnóstico: conciencia fonológica, decodificación y fluidez.
Recursos para la Reactivación de la Matemática	Conjunto de recursos para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas propiciando el desarrollo de competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares en docentes de distintos niveles.
Priorización curricular	Proceso técnico-pedagógico en donde se prioriza, clasifica y promueve la integración de aprendizajes definidos en el currículum vigente.
Mejoramiento de la infraestructura educativa pública	Recursos para la reparación de infraestructura en establecimientos educacionales: Proyectos de Conservación de la Infraestructura Educativa y Fondo de Infraestructura de Emergencia.

Iniciativas	Descripción de la iniciativa
Reporte de asistencia y desvinculación a los establecimientos educativos	Entrega de reportes a establecimientos educacionales visibilizando las trayectorias educativas y asistencia de sus estudiantes, y entregando insumos a los equipos directivos y profesionales para su análisis y toma de decisiones.
Equipos territoriales de asistencia y revinculación	Los equipos territoriales estarán a cargo de la identificación, contacto, vinculación y seguimiento de estudiantes con alto ausentismo y aquellos que se han desvinculado del sistema, en articulación con comunidades educativas, servicios sociales y organizaciones.

Los principales resultados obtenidos a partir del análisis realizado, evidencia el siguiente ranking de priorización de iniciativas, tal como se puede observar en la Tabla Nº4.

a. La mayoría de las y los participantes seleccionan como primera opción los talleres de formación en convivencia escolar y salud mental, con un total de 499 elecciones, sobresaliendo en el ranking en consideración con las otras iniciativas.
b. En segundo lugar, destaca la acción de mejoramiento de la infraestructura educativa pública, con 367 elecciones, siendo también una acción valorada por las y los distintos actores de las comunidades educativas.
c. En tercer lugar, se encuentra la iniciativa referente a la Priorización curricular con 282 elecciones, seguido muy de cerca por la iniciativa de Programa Habilidades para la Vida, que cuenta con 279 elecciones.

Tabla Nº4 Ranking de iniciativas - Mineduc

Ranking	Iniciativas	Total
1º	Talleres de formación en convivencia escolar y salud mental	499
2º	Mejoramiento de la infraestructura educativa pública	367
3º	Priorización curricular	282
4º	Programa Habilidades para la Vida	279
5º	Recursos para la Reactivación de la Lectura	256
6º	Maletín Socioemocional	223
7º	Programa Territorial “A convivir se aprende”	197
8º	Recursos para la Reactivación de la Matemática	153
9º	Equipos territoriales de asistencia y revinculación	131
10º	Plan Nacional de Tutorías	124
11º	Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura	119
12º	Reporte de asistencia y desvinculación a los establecimientos educativos	118
13º	Plan Verano	98

Con respecto a las elecciones que realizan las y los participantes de acuerdo con el nivel de enseñanza al que pertenecen, es posible destacar las siguientes conclusiones, tal como se observa en la Tabla Nº5:

a. En todos los niveles de educación se valora como primera elección la iniciativa correspondiente a los talleres de formación en convivencia escolar y salud mental, lo cual es coincidente con el ranking de priorización.
b. Tanto las y los participantes del nivel educativo de enseñanza básica, educación media humanista científico, educación media TP y superior universitaria valoran como segunda elección la iniciativa vinculada al mejoramiento de la infraestructura educativa pública. Por el contrario, las y los participantes de educación parvularia destacan como segunda opción la iniciativa del Maletín Socioemocional y las y los participantes de Educación Superior TP el Plan Verano.

c. Para una gran mayoría de participantes pertenecientes a los niveles de Educación Media Humanista Científico, Educación Media TP, Educación Superior TP y Educación Superior Universitaria, la implementación del Programa Habilidades para la Vida es considerada una acción a destacar. Por su parte, las y los profesionales de Educación Básica valoran la iniciativa referente a recursos para la reactivación de la lectura, a diferencia de las y los profesionales de enseñanza parvularia que destacan como tercera opción el mejoramiento de la infraestructura educativa pública.

Respecto a los resultados obtenidos al comparar las elecciones de las y los participantes de acuerdo con el rol que cumplen en sus comunidades educativas, es posible evidenciar las siguientes conclusiones, tal como se observa en la Tabla Nº6:

a. La gran mayoría de las y los participantes (asistentes de la educación, docentes, directivos y educadoras de párvulos) concentran su primera elección en la iniciativa de talleres de formación en convivencia escolar y salud mental. Por el contrario, estudiantes, apoderados/as y trabajadores de la Educación Superior valoran como primera opción el mejoramiento de la infraestructura pública.
b. Existe una mayor dispersión en la segunda opción entre las y los profesionales de la educación. Mientras las y los asistentes de la educación y docentes valoran el mejoramiento de la infraestructura, las y los estudiantes, apoderados/as y trabajadores de la educación superior destacan los talleres de formación en convivencia escolar y salud mental. Por su parte, para las y los directivos la priorización curricular es su segunda elección y para las educadoras de párvulos el maletín socioemocional.
c. La tercera mayoría también evidencia diferencias de acuerdo a los roles que cumplen las y los participantes en sus comunidades educativas. Para asistentes de la educación y directivos la tercera mayoría se concentra en la iniciativa del maletín socioemocional. Por su parte, para docentes la priorización curricular corresponde a su tercer lugar y para las educadoras de párvulo el mejoramiento en infraestructura pública. Por otra parte, para las y los estudiantes la iniciativa referente al Plan Verano y el Plan Nacional de Tutorías son destacados como acciones relevantes en sus comunidades educativas, en contraste, las y los apoderados/as identifican la iniciativa vinculada a la implementación del Programa Habilidades para la Vida como una tercera acción relevante en sus comunidades.

Tabla Nº5 Priorización de los componentes estratégicos, según nivel educativo

Nivel educativo / Iniciativas	Plan Verano	Programa Territorial "A convivir se aprende"	Talleres de formación en convivencia escolar y salud mental	Programa Habilidades para la Vida	Maletín Socioemocional	Plan Nacional de Tutorías	Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura	Recursos para la Reactivación de la Lectura	Recursos para la Reactivación de la Matemática	Priorización curricular	Mejoramiento de la infraestructura educativa pública	Reporte de asistencia y desvinculación a los establecimientos educativos	Equipos territoriales de asistencia y revinculación
Educación Básica	30	55	155	89	43	32	61	125	62	111	130	37	32
Educación Media Humanista Científico	14	38	100	43	31	24	26	41	38	54	59	17	13
Educación Media Técnico Profesional	6	21	45	24	24	12	7	18	16	20	37	16	17
Educación Parvularia	13	37	91	57	80	13	3	19	13	44	52	24	28
Educación Superior Técnico Profesional	7	2	9	5	5	2	3	4	3	5	5	3	2
Educación Superior Universitaria	2	6	26	11	11	7	3	13	8	11	18	8	9
Sin data	26	38	73	50	29	34	16	36	13	37	66	13	30
Total general	**98**	**197**	**499**	**279**	**223**	**124**	**119**	**256**	**153**	**282**	**367**	**118**	**131**

Tabla Nº6 Priorización de los componentes estratégicos, según rol educativo

Nivel educativo / Iniciativas	Plan Verano	Programa Territorial "A convivir se aprende"	Talleres de formación en convivencia escolar y salud mental	Programa Habilidades para la Vida	Maletín Socioemocional	Plan Nacional de Tutorías	Diagnóstico para la Reactivación de la Lectura	Recursos para la Reactivación de la Lectura	Recursos para la Reactivación de la Matemática	Priorización curricular	Mejoramiento de la infraestructura educativa pública	Reporte de asistencia y desvinculación a los establecimientos educativos	Equipos territoriales de asistencia y revinculación
Asistente de la Educación	17	21	69	26	23	10	11	21	7	18	41	11	15
Docente	12	29	83	43	23	16	18	55	29	49	57	7	18
Estudiante	8	4	10	7	4	8	0	5	6	3	12	3	4
Directivo	8	70	189	104	105	32	58	104	60	145	112	72	45
Educadora parvularia	3	6	17	13	16	5	0	5	7	13	15	6	6
Madre, padre y apoderado/a	24	29	55	36	23	17	16	29	29	17	59	5	12
Trabajadores de la ES	0	0	3	0	0	2	0	1	2	0	5	1	1
Sin data	26	38	73	50	29	34	16	36	13	37	66	13	30
Total general	**98**	**197**	**499**	**279**	**223**	**124**	**119**	**256**	**153**	**282**	**367**	**118**	**131**

V. Conclusiones

Las cuentas públicas participativas constituyen un mecanismo de participación que generan un significativo impacto institucional, en tanto generan legitimidad política, cercanía con la ciudadanía y mejoran la toma de decisiones, reforzando las planificaciones institucionales.

En este contexto, el Ministerio de Educación realizó durante el mes de mayo del presente año, un proceso participativo de cuenta pública del periodo entre junio de 2022 y mayo de 2023, con el fin de recoger las consultas, aportes y opiniones de la ciudadanía respecto a los logros y avances implementados por la cartera durante el primer año de gobierno. Esta cuenta pública ha permitido visibilizar las diversas gestiones realizadas desde el ministerio, reforzando el compromiso de garantizar las condiciones necesarias que permitan recuperar las oportunidades de aprendizaje para todas y todos los estudiantes mediante el Plan de Reactivación Educativa post-pandemia, así como responder a los nuevos desafíos de la educación para contribuir al logro de la igualdad en oportunidades y derechos.

El presente informe recoge los principales resultados obtenidos de la cuenta pública participativa 2023, caracterizando el universo de participantes y presentando las principales percepciones ciudadanas en torno a las necesidades educativas y la priorización de las iniciativas, de acuerdo con los compromisos programáticos establecidos por el Ministerio de Educación.

Los principales resultados muestran una alta participación a nivel nacional, destacándose la participación en las regiones Metropolitana, Valparaíso, Arica y Parinacota. Por otra parte, en cuanto a su caracterización, la gran mayoría de participantes forma parte de comunidades educativas, especialmente del nivel de Educación Básica, Educación Media Humanista Científica y Educación Parvularia, destacándose la alta participación de directivos del sistema educativo. Cabe mencionar que sólo un 14,5% de las y los participantes pertenecen a una organización de la sociedad civil, siendo un porcentaje bajo con respecto al universo de participantes. La participación en organizaciones gremiales es mayor, alcanzando a un 25,6% respecto al total de participantes, siendo relevante la participación en sindicatos de diversa índole.

Por otra parte, respecto a las necesidades más urgentes y relevantes para las comunidades educativas, de acuerdo con los ejes del Plan de Reactivación Educativa, se evidencia que una de las principales preocupaciones radica en el eje de fortalecimiento de los aprendizajes, seguido muy de cerca por el eje de convivencia y salud mental. En tercer lugar, y en un nivel menor en comparación con los otros dos ejes, se encuentra el eje de asistencia y revinculación, además de otros temas emergentes, como por ejemplo, el SAE, la alimentación de las y los estudiantes, la administración de la educación, entre otros temas.

Con respecto al eje de fortalecimiento de los aprendizajes, se señala que el cierre prolongado de los establecimientos educativos en pandemia, generó profundas consecuencias en los aprendizajes de las y los estudiantes, evidenciándose un rezago importante en la lectoescritura, junto con un significativo retraso pedagógico en todos los niveles y en algunos casos, el aumento de la tasa de niños/as no escolarizados. En materia de infraestructura, las deficientes condiciones en que se encuentran algunos establecimientos educativos en el país, es destacado como un aspecto crítico de la educación, que impacta profundamente en la ejecución de acciones asociadas al eje. Por tanto, una de las principales urgencias es atender a las necesidades pedagógicas de las escuelas, junto con mitigar el rezago en los aprendizajes y las brechas respecto a las habilidades curriculares. Además, se considera primordial aumentar los recursos humanos profesionales para cubrir las necesidades de las escuelas y

profundizar en la actualización y priorización curricular para implementar planes educativos más claros y específicos.

El eje de convivencia y salud mental constituye también una preocupación destacada en la consulta en línea. En particular, se menciona la fuerte alza de casos de violencia escolar, junto con los problemas de salud mental y la inestabilidad emocional que afecta a los distintos actores que forman parte de las comunidades educativas (funcionarios/as, docentes, asistentes de la educación, apoderados/as, estudiantes). La falta de recursos financieros y humanos para atender a las distintas necesidades repercute significativamente en la atención y derivación que las y los profesionales de la educación pueden brindar. Por tanto, se propone para este eje acciones que refuercen los reglamentos y los equipos de convivencia escolar, incorporando más especialistas en el área psicosocial, además de implementar capacitaciones y formación en habilidades, competencias y estrategias a los equipos de los establecimientos educativos a fin de atender a las necesidades y aportar al bienestar socioemocional en niños, niñas, familias y trabajadores.

Respecto al eje de asistencia y revinculación, se percibe que uno de los principales problemas para promover la asistencia regular es la falta de servicios de transporte escolar, especialmente en las zonas rurales, y la falta de compromiso de las y los apoderados/as para apoyar la asistencia y permanencia de sus hijos/as en el sistema educativo. De esta manera, las y los participantes proponen generar mejoras referentes al aumento de recursos para implementar servicios de transporte, incorporar acciones de concientización de apoderados/as respecto a la importancia de la asistencia a clases sobre todo en la primera infancia y gestionar redes de apoyo eficientes en lo relativo a pesquisas y acompañamiento de estudiantes en riesgo pedagógico y de deserción.

En relación a la última pregunta de la consulta en línea, referente a la priorización de las iniciativas estratégicas implementadas por el MINEDUC durante el periodo, los resultados evidencian que los talleres de formación en convivencia escolar y salud mental constituyen una de las principales acciones valoradas por las y los participantes, siendo similar para todos los niveles educativos y para la gran mayoría de las y los participantes (asistentes de la educación, docentes, directivos y educadoras de párvulos). En segundo lugar, se prioriza la iniciativa de mejoramiento de infraestructura educativa pública, lo cual es coincidente para docentes y asistentes de la educación del nivel educativo de enseñanza básica, media HC, media TP y superior universitaria. Por último, considerando el ranking general, se destaca como tercera elección la iniciativa de priorización curricular, lo cual es valorado principalmente por docentes. No obstante, al considerar el nivel educativo, surge como tercera opción el Programa Habilidades para la Vida, particularmente para participantes de educación media HC, media TP, superior TP y superior universitaria.

VI. Referencias

Cuenta Pública Participativa 2023 (mayo 2023). Borrador de Informe de Cuenta Pública Participativa 2023 del MINEDUC.

Instructivo Presidencial 007 (agosto 2022) para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Ley 20.500 (febrero 2011) sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Minuta Cuentas Públicas Participativas 2023 (marzo 2023). Unidad de Inclusión y Participación, Gabinete Ministerial MINEDUC.

Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Educación (septiembre 2022).